



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Castejón
NOELIA GUERRA LAFUENTE
10/03/2026



SELLO

Incorporación al Libro de Resoluciones
10/03/2026



AYUNTAMIENTO
DE
31590-CASTEJON
(Navarra)

Resolución de Alcaldía: Iniciar un nuevo procedimiento de contratación aprobando el pliego de cláusulas Administrativa del Servicio de Fisioterapeuta en la Residencia Mixta Solidaridad de Castejón

Ante la necesidad de iniciar el expediente para la licitación del contrato de Fisioterapeuta de la residencia mixta solidaria de Castejón, se precisa la contratación de una empresa especializada que preste este tipo de servicio de acuerdo con lo establecido en el art 137 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

En cuanto a la forma y procedimiento de adjudicación del contrato, se utilizará el procedimiento Abierto, sin publicidad comunitaria de acuerdo con lo establecido en el art. 72 de la Ley Foral 2/2018, de 9 d de abril, de Contratos del sector público, para determinar la oferta más ventajosa.

Asimismo, consta también en el expediente certificado de existencia de crédito

De acuerdo con la Disposición Adicional Segunda, apartado 1, de la **Ley** 9/2017, de 8 de noviembre, de **Contratos del Sector Público**, que otorga al Alcalde y Presidentes de las entidades locales las competencias en materia de contratación de obras, suministros, gestión de servicio público, contratos administrativos especiales y contratos privados por importes que no superen el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni los seis millones de euros y de duración no superior a cuatro años.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación para la licitación del contrato **Servicio de Fisioterapeuta de la residencia mixta solidaria de Castejón**, aprobando al efecto los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que habrán de regirlo.

SEGUNDO.- Aprobación del gasto imputable a la partida del Presupuesto Municipal por los importes correspondientes.

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto, utilizando como criterio de adjudicación la oferta más ventajosa y tramitación anticipada al amparo de lo establecido en el art 72 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.



CASTEJÓN

Código Seguro de Verificación: 9AAA ADR7 K9HU DEQ4 DUX9

Resolución Nº 222 de 10/03/2026 "RESOLUCION LICITACION FISIOTERAPIA" - SEGRA 116480

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.castejon.com/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Castejón
NOELIA GUERRA LAFUENTE
10/03/2026



AYUNTAMIENTO
DE
31590-CASTEJON
(Navarra)

CUARTO.- Ordenar a la unidad gestora del contrato la realización de los trámites precisos para la adjudicación del contrato.

QUINTO.- Ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento en la página web municipal y en la Plataforma de licitación de Navarra.

Contra esta Resolución cabe interponer optativamente, uno de los siguientes Recursos:

Recurso de Reposición ante el mismo órgano del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta Resolución.

Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución.

Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta Resolución.

La Alcaldesa

El Secretario Accidental

FERNANDEZ
EJEA
ALBERTO -
52444991T

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ EJEA
ALBERTO - 52444991T
Fecha: 2026.03.09
17:54:42 +01'00'

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106900H. Teléfono 948844002. Fax 948 844062



SELLO

Incorporación al Libro de Resoluciones
10/03/2026



CASTEJÓN

Código Seguro de Verificación: 9AAA ADR7 K9HU DEQ4 DUX9

Resolución Nº 222 de 10/03/2026 "RESOLUCION LICITACION FISIOTERAPIA" - SEGRA 116480

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.castejon.com/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Castejón
NOELIA GUERRA LAFUENTE
10/03/2026



AYUNTAMIENTO
DE
31590-CASTEJON
(Navarra)



SELLO

Incorporación al Libro de Resoluciones
10/03/2026

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106900H. Teléfono 948844002. Fax 948 844062



CASTEJÓN

Código Seguro de Verificación: 9AAA ADR7 K9HU DEQ4 DUX9

Resolución Nº 222 de 10/03/2026 "RESOLUCION LICITACION FISIOTERAPIA" - SEGRA 116480

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.castejon.com/>